LÉAME
BOLETÍN DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE SINDEMEDILEGAL

Número 16 - Bogotá D. C. Octubre 30 de 2001

LA JUNTA DIRECTIVA DE SINDEMEDILEGAL INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS

LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN REALIZADA EL LUNES 29 EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN EN EL PARO CÍVICO NACIONAL DEL PRÓXIMO JUEVES 1° DE NOVIEMBRE

Se aprobó el paro por abrumadora mayoría

(81% de los votos)

TOTAL VOTOS	368
VOTOS NULOS	7
VOTOS VÁLIDOS	361
SÍ AL PARO	297
NO AL PARO	62
EN BLANCO	2

El escrutinio se realizó con la veeduría de tres funcionarios no afiliados al sindicato, los doctores Gonzalo Largo y Henry Cortés, de la Oficina de Auditoría Interna del Instituto y el matemático Diego Alberto Cuéllar.

Felicitamos a los compañeros y compañeras por la masiva participación en la consulta convocada, lo cual muestra su respaldo al uso de mecanismos democráticos que tan necesarios son en nuestro país para rescatar opciones de convivencia pacífica.

Invitamos a apoyar la decisión mayoritaria uniéndose con entusiasmo a la jornada de protesta social para mostrar el rechazo rotundo a las políticas de un gobierno que se pliega a los intereses económicos de las élites y del gran capital internacional, a cambio de los mendrugos que se apropian a través de la corrupción.

Hacemos un llamado a los funcionarios y funcionarias que no se han afiliado a SINDEMEDILEGAL, a hacerlo, pues el papel del sindicato como garante, veedor y promotor de mejores condiciones laborales, sociales y personales depende de la unidad y de la organización.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE SINDEMEDILEGAL